

TDA 411 REG B39964 Tra.010-0279373 02/03/2024 09:54:42
COBRO DE SERVICIOS - SUNAD Nro.Ope.00029
ADUANAS : 848246707667086900
COD.CDA

TT.LIQ.*****165.00 TT.LIQ.\$/*****44.00
RECARG.*****0.00 T/C ADUA. 3.7730
INTERES*****0.00 F.NUM. 01032024 F.VENC. 08032024
IMPORTE : S/ *****165.00

TOTAL PAGADO : S/ *****165.00

FORMA DE PAGO
EFFECT. S/ 165.00 / RECIBIDO: S/ 165.00

BANCO BANCARIO - CPB

COMERCIO EXTERIOR

-24-67-076670-86-9-00

VÁLIDO HASTA:08/03/2024

165

BIP 1041 MAYO 2011/CT

sanitario de exportación o Reexportación de plantas y productos
exportación de productos procesados e industrializados de origen

"RECIBO ESTE VOUCHER EN CONFORMIDAD CON OPERACION"



ruc 20100053455
Carlos Villarán 140 - Lima 13
<http://www.interbank.com.pe>

RIO: INCAVO S.A.C.

SOLICITUD: 2024155320

SUCE:

NOTA:

- EL CPB(CDA) PUEDE SER CANCELADO EN VENTANILLA DE BANCOS AUTORIZADOS EN EFECTIVO, CON CHEQUE DE GERENCIA O CERTIFICADO
- EN CASO DE SER CANCELADO EN LA VENTANILLA DE LOS BANCOS, USTED DEBE PRESENTAR LA IMPRESIÓN DEL CPB (CDA) DISPONIBLE EN EL MENSAJE DE SU BUZÓN.
- LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA PAGO EN VENTANILLA SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, BBVA CONTINENTAL, BIF Y BANCO FINANCIERO(*)
- EN CASO QUE DESEE HACER EL PAGO VIA INTERNET (SUNAT - PAGO ELECTRÓNICO ADUANAS), LOS BANCOS AUTORIZADOS PARA ESTE SERVICIO SON: BANCO DE CREDITO DEL PERÚ, INTERBANK, SCOTIABANK, BANCO CONTINENTAL, CITIBANK, BIF y BANCO FINANCIERO
- EN CASO DESEE HACER EL PAGO CON CHEQUE, ÉSTE DEBERÁ SER CHEQUE DE GERENCIA A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT).
- CPB(CDA) SE ENCUENTRA SUJETO A LAS CONDICIONES DEL SISTEMA DE PAGO ESTABLECIDAS POR LA SUNAT - ADUANA.

(*) LOS DEMÁS BANCOS SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CERTIFICACIÓN PARA EL SERVICIO